

***Lo dijo en mi delante*. Sobre la construcción «preposición + posesivo + adverbio» en español actual**

***Lo dijo en mi delante*. On the «preposition + possessive + adverb» construction in Modern Spanish**

ENRIQUE PATO

Département de Littératures et de Langues Modernes

Université de Montréal, Canada

maldonado@umontreal.ca

Resumen

En este trabajo teórico, se aborda la descripción de la construcción preposicional con posesivo antepuesto (*mi, tu, su*) y “adverbio” de lugar (*por su delante, en mi delante*), un rasgo documentado en las variedades del español andino (Bolivia, Perú, Ecuador y sur de Colombia), pero cuyo uso en español actual se extiende a otras áreas dialectales. El estudio responde a cuatro objetivos: (1) establecer dónde se registra el fenómeno en español actual, en qué persona y número aparece el posesivo antepuesto, qué preposiciones lo encabezan y qué valores se atribuyen a esta construcción; (2) argumentar a favor del carácter nominal del adverbio *delante*, considerar este fenómeno como uno más dentro de la *redundancia* (información reiterada) del español actual y revisar su proceso de analogía y la progresión a otras piezas adverbiales; y (3) reconsiderar la explicación como calco funcional, así como su normatividad, ante las evidencias de que este fenómeno no contradice los modelos propios de la lengua española.

Palabras clave: español, vernáculo, gramática, posesivo antepuesto, adverbio de lugar

Abstract

This theoretical paper deals with the description of the prepositional construction with the possessive determiner (*mi, tu, su*) and “adverb” of place (*por su delante, en mi delante*), a feature documented in the Andean Spanish varieties (Bolivia, Peru, Ecuador and south of Colombia), but whose use in Modern Spanish extends to other dialectal areas. The study responds to four objectives: (1) to establish where the phenomenon is registered in Modern Spanish, in which person and number the possessive determiner usually appears, what prepositions head it and what values are attributed to this construction; (2) to argue in favor of the nominal character of the adverb *delante*, consider this phenomenon like a *redundancy* (repeated information) case in Modern Spanish, and review its process of analogy and progression to other adverbial pieces; and (3) reconsidering the explanation of functional loan and its normativity, given the evidence that this phenomenon does not contradict the Spanish-language models.

Keywords: Spanish, vernacular, grammar, possessive determiner, adverb of place

Introducción

El empleo del adverbio de lugar *delante* con un posesivo antepuesto en grupos preposicionales del tipo *en mi delante y por su delante*¹ es un rasgo característico de las variedades del español de Bolivia (cf. 1a), Perú (cf. 1b), Ecuador (cf. 1c) y sur de Colombia (Kany, 1969, p. 67; Seco, 1998, p. 153; Pavón Lucero, 1999, p. 606; RAE, 2005, p. 211), aunque este uso parece haberse extendido a otras áreas fuera de la zona andina (RAE/ASALE, 2009, p. 1360), tal y como veremos más adelante.

- (1) a. “no hice absolutamente nada, el entrenador de San José me vino a agredir, estaba como loco, y yo no he hecho absolutamente nada, el cuarto árbitro es testigo, todos somos humanos y el señor colegiado también, hubo insultos y de todo, si no se ponen *en mi delante* seguro que hubiera habido una agresión [...]”, dijo el director técnico de Bolívar («Beñat pide que no lo

suspendan», Futbolmania.com, 02/12/2017, La Paz, Bolivia).

b. Bravo ha querido explicar los hechos. “Yo iba a una velocidad prudente por el serpentín. Estaba en la última curva. Había un bus *en mi delante*, un bus marrón, y al lado izquierdo había una moto”, relata («El conductor del autobús turístico accidentado en el Cerro de San Cristóbal: “No quise hacerlo, pido perdón a todos”», Notimerica.com, 13/07/2017, Lima, Perú).

c. “Si lo tuviera *en mi delante*, le daría dos cachetadas para ubicarlo y hacerlo respetar a todos los de mi raza”, acotó de manera enérgica la recordada ‘Tormenta’ de la Trinity («Martha Quiñonez: “A Phillip Butters le daría dos cachetadas por sus ofensas”», Extra.ec, 22/06/2017, Guayaquil, Ecuador).

Desde el punto de vista diastrático, Kany (1969, p. 67) apunta que en el Perú esta construcción es «típica del pueblo no culto», es decir –según este autor– de hablantes de la sierra y de la región

costera, y el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005, p. 211 y 227); por su parte, recomienda evitar su empleo en el habla esmerada. Sin embargo, la construcción aparece bien documentada en autores bolivianos como Alcides Arguedas (1879-1946) o Diomedes de Pereyra (1897-1976) y en autores peruanos como Pedro Benvenuto Murrieta (1913-1978), José María Arguedas (1911-1969) o Mario Vargas Llosa (1936), como vemos en los ejemplos de (2), obtenidos en el *Corpus diacrónico del español* (CORDE).

- (2) a. –Y después me iré. Usted me soltará. Preguntando de pueblo en pueblo llegaré hasta donde está mi padre. ¡Como un ángel lloraré, cuando, de repente, me aparezca *en su delante!* ¡Está muy lejos del Pachachaca ese pueblo? (José M. Arguedas, *Los ríos profundos*, 1958, Perú).
- b. –Una que hace eso porque ve morir a su hombre es peor que perra, peor que puta –dijo Fushía–. No existe palabra para lo que es. –¿Morirse? En San Pablo la mayoría se mueren de viejos y no de enfermos, Fushía –dijo Aquilino. –No lo dices para consolarme, sino porque te arde que insulte a ésa –dijo Fushía. –Se lo dijo *en mi delante* –susurró Nieves– (Mario Vargas Llosa, *La casa verde*, 1966, Perú).
- c. Gamboa no aludía siquiera a las otras compañías; que se ocuparan de ellas sus oficiales. El capitán Garrido leyó los partes *en su delante*, con aire distraído. Luego le preguntó: –¿Para qué estos partes, Gamboa? –¿Para qué, mi capitán? No entiendo. –El asunto está

liquidado (Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*, 1962, Perú).

Estas construcciones posesivas están íntimamente relacionadas con aquellas en las que los adverbios de lugar aparecen seguidos de la preposición *de* y un pronombre personal (*delante de él, delante de ella*), de un posesivo tónico masculino (*delante suyo*) o de un posesivo tónico femenino (*delante suya*) (véase, entre otros, Almela Pérez, 1991; Salgado y Bouzouita, 2017; Marttinen Larsson, 2017; Marttinen Larsson y Álvarez López, 2017; Hoff, 2020), pero creemos que ameritan un estudio detallado, al no haber sido tratadas de modo independiente en ninguno de los trabajos consultados.

Los propósitos de este trabajo son varios. En primer lugar, elaborar una descripción general de la construcción en estudio para conocer dónde se emplea este fenómeno en español actual y cómo se presenta (persona y número en que aparece el posesivo, preposiciones que forman el grupo preposicional, valor de la construcción). En segundo lugar, reflexionar sobre algunos aspectos teóricos como el carácter nominal del adverbio *delante*, la consideración del fenómeno como un caso relacionado con la *redundancia* (información reiterada) en español actual (Bosque, 2004; RAE/ASALE, 2009) –como veremos en el apartado 3.2– y su proceso de analogía y posible extensión a otros adverbios –como veremos en (12)–, si consideramos el caso de *delante* como prototipo. Y, en tercer lugar, reconsiderar la influencia de las lenguas indígenas (quechua y aimara) en este fenómeno concreto de microvariación y lo que respecta a su normatividad en español estándar. Las conclusiones cierran el trabajo. Con todo, hay que subrayar

que este estudio constituye una primera aproximación general al fenómeno.

Las fuentes empleadas para lograr los objetivos son varias: prensa escrita, blogs y páginas web (como los ejemplos de 1) y obras literarias, incluidas en el *Corpus diacrónico del español* (como los ejemplos de 2)². Para la descripción general del fenómeno se toma en cuenta como corpus base los casos obtenidos en el *Corpus del español: Web/Dialectos*, así como los ejemplos obtenidos en la red social Twitter³.

Descripción general

Como se ha indicado en el apartado precedente (cf. los ejemplos de 1), y así figura en los trabajos consultados, la construcción «preposición + posesivo + *delante*» se documenta en Perú, Ecuador, Bolivia y partes de Colombia. En el caso de Perú, Caravedo (1996, p. 167) indica que mientras que en el español andino y amazónico se emplean *en su delante* y *en mi atrás*, en la modalidad costeña se prefiere *delante de mí* y *atrás tuyo* en combinación con *en mi delante*, pero se rechaza *en su atrás*. Otros autores lo han caracterizado como rasgo de contacto con el quechua (Marcone, 1997, p. 176; Ramírez, 1998, p. 36; Escobar, 2000, p. 63). En Bolivia, según Quilis (2001, p. 209), predominan las formas correctas *delante de mí* (13 %) frente a *en mi delante* (11 %), y *delante mío* (9 %), *detrás de ti ~ vos* (49,5 %) frente a *detrás tuyo* (25,5 %) y *en tu detrás* (25 %). Por su parte, en Colombia, Albor (2008, p. 68) indica que giros del tipo *Me le reí en su delante* son típicos de Nariño y Putumayo.

Lo interesante de los datos obtenidos en el *Corpus del español: Web/*

Dialectos, además de corroborar la distribución geográfica precedente, es que posibilitan el registro de casos del fenómeno en otros países como México (cf. 3a) y, en menor proporción, en Guatemala (cf. 3b), Nicaragua y Puerto Rico, así como en el español de Canarias (cf. 3c), aspecto que no había sido señalado en la bibliografía previa. Además, esta forma puede alternar con la construcción con posesivo pospuesto en el habla de un mismo individuo: *por su delante ~ por delante suyo* (Kany, 1969, p. 67; Pavón Lucero, 1999, p. 606).

- (3) a. doctora, a veces yo siento celos cuando él mira *en mi delante* a otra chica, pero él me dice que él es libre de mirar... (*Corpus del español: Web/Dialectos*, México).
 b. todos me dicen q[ue] es psicológico, cuando veo a otra persona comer *en mi delante* hasta ganas de vomitar me da (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Guatemala).
 c. seguía ahí con ella, aunque doliese las llamadas que él le hacía *en mi delante*, las llamadas que le hacían a altas horas de la noche (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Canarias, España).

Por lo que respecta a los posesivos que aparecen en la construcción, el referente pronominal puede ser tanto de 1.^a como de 2.^a y 3.^a personas, tanto del singular (cf. 4a-b) como del plural (cf. 4c). No obstante, las formas más empleadas son las de 1.^a y 3.^a del singular (con un 90%), según los casos obtenidos en una búsqueda simple en el *Corpus del español: Web/Dialectos*; situación que contrasta con lo señalado en otras construcciones locativas (*delante mío ~ mía*), donde la 3.^a

persona no suele aparecer (Salgado y Bouzouita, 2017, p. 776).

- (4) a. es bien placentero tener esa parte de la mujer *en tu delante* poder tocarlos, acariciarlos... (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Perú).
 b. los hijos de la víctima lo reconocieron plenamente y *en su delante* le dijeron: Tú, tú fuiste quien disparó contra nuestro padre (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Perú).
 c. si no buscamos lo bueno, incluso hasta lo bueno que tenemos *en nuestro delante* será imposible de reconocer (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Colombia).

En cuanto a la preposición, tal y como recoge el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005, pp. 211 y 227), la más empleada en esta construcción es *en* (cf. 5a, *en su delante*, con un 86%), según los datos obtenidos en las búsquedas realizadas en el *Corpus del español: Web/Dialectos*, seguida «más raramente» de *por* (cf. 5b, *por su delante*, con un 14%). No obstante, en menor medida también es posible documentar casos con las preposiciones *de* (cf. 5c, *de su delante*) y *a* (cf. 5d, *a su delante*), sobre todo en la red social Twitter, en muestras de lengua oralizada y coloquial.

- (5) a. Cuando termines y te vayas nunca le vas a dar la espalda *en su delante* para que no se enoje, por si acaso (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Bolivia).
 b. estos maniqués se movían de tal forma que imitaban los gestos de las personas que pasaban *por su delante* (*Corpus del español: Web/Dialectos*, México).

c. Choferes del Perú: Tocar el claxon de forma indiscriminada no convertirá al carro *de su delante* en helicóptero. Tenga criterio, estúpidos (Twitter, inoesasi, 23/08/2014, Lima, Perú).

d. Bajo su entendimiento, está bien que una chica le roce las nalgas al chico que tiene *a su delante* (Twitter, nuncatanmalo, 15/06/2017, Lima, Perú).

En lo que concierne al significado básico de la construcción, Escobar (1978, p. 50) indicó que *en su delante* equivale a ‘delante de ella, delante suyo’ (cf. 6a)⁴. Sin embargo, creemos que *en su delante* también se puede identificar con ‘en su presencia’, lo cual no implica necesariamente estar físicamente delante de alguien o de algo (cf. 6b), al igual que lo hace *delante de él ~ ella ~ suyo ~ suya*. Por otro lado, el tipo de nombre que figura, correferente con el posesivo, en la gran mayoría de los casos registrados presenta un grado de animacidad [+humano], tal y como vemos en los ejemplos siguientes. Cuantitativamente menores son los casos con rasgo [-humano], pero de algún modo [+animado], por procesos de metonimia y con el sentido de ‘movimiento’, como los nombres *carro* (cf. 5c) y *pelota* (cf. 8b).

- (6) a. con todo respeto pido a usted llamar a la señorita Iralda para que *en su delante* (‘delante de ella, delante suyo’) manifestarle que pretendo ser su esposo y saber si ella piensa lo mismo (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Perú).
 b. le decía algo al oído y si no me equivoco hasta se besaron en mi delante (‘en mi presencia; delante

de mí”), pero no llegué a ver muy bien, creo que Polet no me quería lo suficiente (*Corpus del español: Web/Dialectos*, Perú).

En el español andino cuzqueño, además, existe otro tipo de construcción, ejemplificada en casos como *Te espero en su delante de la casa de Miguel*; *Nos encontramos en su atrás del colegio*; *Pon esta taza en su encima de la mesa* (Merma Molina, 2004, p. 205). Sin embargo, creemos que no se trata de construcciones enteramente idénticas a las aquí analizadas, ya que siguen el patrón «en + posesivo + adverbio locativo + grupo preposicional encabezado por *de*» y su grado de animacidad suele ser [-humano, -animado], como *casa*, *colegio*, *mesa* en los ejemplos anteriores que proporciona dicha autora. Este tipo de estructura, con la preposición *en* y un complemento con *de*, no ha sido registrada en el *Corpus del español: Web/Dialectos*, por lo que todo hace pensar en un fenómeno de contacto relacionado, pero con otra distribución geográfica más precisa o limitada.

Por otro lado, Merma Molina (2004, p. 205) indica que el grupo preposicional *en su delante* puede mostrar ambigüedad semántica. De este modo, una oración como *Carmen se pone en su delante en la cola* puede significar tanto ubicación (‘Carmen se posiciona delante de alguien en la cola’) como intencionalidad (‘Carmen se sitúa –en cualquier lugar de la cola– cuando alguien está presente o es testigo del hecho’). Los ejemplos presentados en (6) pueden tener esta misma doble lectura, así como los de (3, *en mi delante* ‘se pone(n) delante de mí’ o ‘se sitúa(n) delante de algo o de alguien cuando yo estoy presente’).

Por último, hay que señalar que en el corpus analizado no se registran casos con especificadores o adverbios de precisión (*?tan en mi delante*, *?muy por su delante*).

Análisis teórico

En este apartado ofrecemos unas reflexiones en torno al carácter nominal de algunos adverbios locativos del español, con especial relación al caso de *delante*, proponemos que esta construcción en estudio (*Lo dijo en mi delante*) puede ser considerada como un caso de *redundancia* (información reiterada) en español actual (Bosque, 2004), y presentamos su proceso de analogía y la situación en otras piezas léxicas.

El carácter nominal del adverbio *delante*

El hecho de que algunos adverbios puedan presentar un comportamiento plenamente nominal, es decir, se asemejen a los nombres, es un aspecto que ha sido debatido en la lingüística española desde hace unas décadas (Plann, 1986 y 1988; Bosque, 1991; Di Tullio, 1994; Pavón Lucero, 1999, entre otros). Por ejemplo, Plann (1986 y 1988) separa las preposiciones (*ante*) de las posiciones (*adelante*) y de los sustantivos (*delante*). Para Di Tullio (1994), en cambio, todas estas piezas son claramente preposiciones y no es necesario postular una nueva categoría “nominal” para ellas. La autora las divide en preposiciones transitivas (las preposiciones tradicionales y las compuestas: *bajo*, *debajo*) e intransitivas (prefijadas con *a-* en la variedad estándar: *abajo*). Como sostiene Di Tullio (1994, p. 62),

la distinción de estas palabras no concierne a una diferencia categorial sino «más bien a una diferencia transcategorial entre formas graduables y otras que no lo son», es decir, entre casos como *muy tarde*, *más rápido* frente a **muy encima de la mesa*, **más debajo del sillón*. Los sustantivos se caracterizan por su capacidad referencial, no solo por su categoría morfosintáctica. Por su parte, Pavón Lucero (1999, pp. 605-606), quien considera *delante* como adverbio nominal, recuerda que los *adverbios nominales* son términos de preposición, que su complemento va precedido de la preposición *de* y que pueden sustituirse por un posesivo. El problema en el caso de *delante* es que aparece modificado por un posesivo antepuesto (*en mi delante*), por lo que habría que buscar otra etiqueta más precisa. Bosque (1991, p. 200), a su vez, los trata como *adverbios identificativos*, ya que los lugares y los momentos pueden interpretarse como individuos en su sentido lógico, esto es, como entidades definidas que corresponden con objetos físicos con capacidad identificativa.

En realidad, el hecho de ser adverbios creados mediante composición de preposiciones o sustantivos (*delante* deriva de *denante*, del latín DE IN ANTE, RAE, pp. 2017-2020)⁵, es lo que permite a estas piezas léxicas aparecer con pronombres posesivos, propiedad típica de los nombres. En el caso concreto de *delante*, su capacidad referencial le viene dada por el sustantivo relacional con el que se compone (*ante*) que designa un rasgo espacial; en otras palabras, la propiedad nominal deriva de su estructura morfológica (Di Tullio, 1994, p. 64). Lo interesante es que su gramaticalización y lexicalización parecen seguir todavía en proceso:

de locución prepositiva a adverbio, y luego a nombre.

Un claro ejemplo de que, en ciertos contextos locales, un adverbio puede emplearse como nombre es *alrededor*, en casos como *nuestro alrededor* o *los alrededores*, con el sentido de ‘contorno’. Del mismo modo, es posible considerar que en los vernáculos de algunas áreas suceda lo mismo con otras formas como *delante*. De hecho, es lo que encontramos en la variedad del español de Ecuador, donde *delante* además de adverbio funciona también como nombre, con el significado de ‘presencia’, tal y como recoge el *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010). La *presencia*, teniendo en cuenta la definición que nos ofrece el *Diccionario de la lengua española* (RAE, 2014-2017), es la ‘asistencia personal, o estado de la persona que se halla delante de otra u otras o en el mismo sitio que ellas’. Por tanto, en el sentido mismo del término *presencia* se incluye la significación del adverbio *delante* (‘que se halla delante de otra u otras personas’). Así las cosas, una oración como *Estamos en presencia de Dios* sería la consideración de ‘estar delante del Señor’, o, como vemos en los ejemplos de (7), *en su delante* se puede interpretar como ‘en su presencia’ (de él, de ellos).

- (7) a. Los agresores, sedientos de sangre, se arrojaron al fondo del buquecito esgrimiendo sus ensangrentados puñales; y aprovechando del pánico que habían podido infundir en todos, asesinan a cuantos encuentran *en su delante* (Pedro Moncayo y Esparza, *El Ecuador de 1825 a 1885*, Guayaquil, Ecuador, 1886).

b. L@s agentes parece que tuvieron la orden de hacerse de la vista gorda. Se pasan semáforos, dan vueltas en U en lugares prohibidos, estacionan "5 minutitos" donde dice NO ESTACIONAR, todo en *su delante* (Twitter, paul_aguayo, 18/08/2018, Quito, Ecuador).

Además, como muestra el ejemplo de (8a), procedente de un texto militar boliviano del siglo XIX, el uso sustantivado del adverbio *delante* puede adquirir el sentido de ‘mientras pase por la parte de delante’ o ‘por su delantera’, grupo preposicional que aparece además coordinado con otro sustantivo (*inmediación*). El mismo valor puede interpretarse en el ejemplo de (8b), también boliviano pero de época actual, donde se entiende que la pelota cruzó ‘por (la parte de) delante’, sin descartar el valor posesivo ‘por delante suyo ~ de él’, o incluso la construcción con dativo (‘le cruzó por delante’).

(8) a. Todas las guardias, inclusive las de honor, formarán con armas terciadas y se tocará marcha redoblada mientras pase *por su delante* ó *por su inmediación*, algún cuerpo, compañía o fracción cualquiera que lleve armas (Mariano Baptista, *Ordenanzas militares*, 1895, Bolivia).

b. El atacante cruceño estuvo a centímetros de darle un giro al encuentro cuando se lanzó para conectar un centro de Mojica, pero la pelota cruzó *por su delante* cuando el cotejo llevaba 81’ («Sport Boys y Guabirá igualan en el clásico del Norte», *El Diario*, 06/07/2017, La Paz, Bolivia).

Otra prueba a favor del carácter nominal de *delante* sería el hecho de que el “verdadero” adverbio de lugar que se prefiere en estas variedades es *adelante*. En efecto, como recoge el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005, pp. 19-20) «en el español de América, *adelante* se usa con mucha más frecuencia que en España para indicar estado o situación (‘en el lugar que está delante’), y aparece con normalidad en contextos en los que un español emplearía *delante*». En el corpus consultado no ha sido posible registrar casos de *adelante* con posesivo antepuesto (*?por su adelante; ?en mi adelante*).

En cualquier caso, como recuerda Di Tullio (1994, p. 55), «la cuestión del carácter adverbial o prepositivo resulta [...] un problema derivado que no resuelve la peculiaridad de estas palabras».

La redundancia de la construcción

Desde el punto de vista teórico, creemos que este fenómeno podría entenderse como un caso más de redundancia del español actual. Siguiendo a Bosque (2004, p. 25), entendemos el concepto de *redundancia* como el fenómeno lingüístico en el que la repetición de información léxica o gramatical cumple una función y sirve de soporte para varias relaciones sintácticas como el énfasis, en el fenómeno estudiado, pero también la selección o la subordinación, entre otras. Muchas de las expresiones redundantes son de naturaleza sintáctica (*A mí me gustó* vs. *Me gusto a mí; sacar algo de un cajón; colaborar con la policía; estimación aproximada; resultado final*), y tienen lugar en entornos gramaticalmente

fijos. Lo interesante de esta propuesta es que la redundancia (información reiterada) puede ser vista como una forma de concordancia (Bosque, 2004, pp. 26-28; RAE/ASALE, 2009, p. 2719)⁶. En este sentido, la sintaxis emplearía la reduplicación («verbo + preposición locativa + posesivo + adverbio locativo») para distinguir de manera clara el papel informativo que corresponde a cada segmento (*en + su + delante*), a pesar de que cada categoría mantenga su significado básico, como mecanismo de énfasis. Por su parte, Escobar (2000, p. 63) consideró como redundantes los casos de *en*-espacial en el español en contacto con el quechua, ya que «la información espacial está presente en la frase que acompaña a la preposición», tal y como se precisará más adelante.

En el caso que nos ocupa, lo que encontramos en la mayoría de los ejemplos de la construcción posesiva con adverbio de lugar *en mi delante*, *por su delante* es el reflejo –en la sintaxis– de una propiedad o rasgo del verbo con el que aparecen dichos grupos preposicionales. Como bien ha mostrado Di Tullio (1994), lo que determina el carácter locativo o direccional de un adverbio preposicional es el verbo que lo acompaña. En otras palabras, y para el caso concreto de este trabajo, bajo otras unidades morfológicas y léxicas próximas (las preposiciones *en* y *por* y el “adverbio” *delante*) se reproduce información que puede formar parte de la naturaleza semántica del verbo con el que aparecen, y dicha información (gracias al posesivo) sirve además para enfatizar, es decir, para realzar su importancia para el hablante o dentro del mensaje. Es lo que encontramos, por ejemplo, en *cruzar por delante* ~ *cruzar por su delante*. En palabras de Bosque (2004,

p. 36), «la intensificación y el énfasis se ponen de manifiesto muy a menudo reproduciendo los contenidos que se acaban de presentar envueltos en una unidad léxica categorialmente distinta».

En español actual, las construcciones con adverbios de lugar sirven generalmente para medir la dirección, la distancia, el movimiento o la posición y proporcionan detalles adicionales acerca de la semántica del verbo. Los tipos de predicados que encontramos en este contexto que revisamos son verbos generalmente de movimiento y dirección⁷, con sentido locativo, como *cruzar* (*por*), *ir* (*por*) y *pasar* (*por*), así como verbos de estado y actividades⁸ como *aparecer* (*en*), *besarse* (*en*), *caer* (*en*), *cantar* (*en*), *comer* (*en*), *enseñar* (*en*), *fumar* (*en*), *hacer* (*en*), *llorar* (*en*), *mear* (*en*), *mirar* (*en*), *ordenar* (*en*), *pelearse* (*en*), *poner* (*en*) y *tener* (*en*). Por ello, en las variedades que reproducen un componente semántico que podría formar parte del significado del verbo (como en *cruzar por su delante*, donde la acción de *cruzar* implica hacerlo por delante: cuando una persona cruza los brazos lo hace necesariamente siempre por delante de su pecho) dicha redundancia se percibe como marcada. Los casos registrados en las variedades en contacto con el quechua, como los que vimos anteriormente, en los que la construcción aparece con algún tipo de complemento o modificador restrictivo, esto es, un grupo preposicional encabezado por *de* del tipo *en su delante de la casa*, servirían para anular o rebajar de manera parcial la redundancia anterior, pues el grupo preposicional (*de la casa*) ya especifica el lugar y el poseedor (cf. Bosque, 2004, p. 37, para otros casos distintos allí analizados).

Por otro lado, el componente semántico ‘delante’ es un rasgo que encontramos –de manera directa– en la formación de numerosos verbos a lo largo de la historia de la lengua española, como en el caso de *anteponer* (de ANTEPONĒRE, ‘poner delante, poner inmediatamente antes’), *preceder* (de PRAECEDĒRE, ‘ir delante en tiempo, orden o lugar’) o *prescindir* (de PRAESCINDĒRE, ‘cortar por delante’), en los que la forma *delante* aparece en su significado base. Y también lo está en otros verbos como *alcanzar* (*INCALCIARE, ‘llegar a juntarse con alguien o algo que va delante’) o *atravesar* (de *través*, en su acepción de ‘poner delante algo que impida el paso o haga caer’). En definitiva, estos ejemplos muestran que el verbo y la preposición/adverbio parecen constituir una unidad léxica compleja, aunque su integración muchas veces no se establece en la sintaxis, y que la interpretación direccional o situacional depende del significado del verbo.

Además, como hemos visto en los ejemplos presentados, estos grupos preposicionales pueden funcionar referencialmente para identificar entidades como los lugares y los recorridos (esto es, para la dirección, el origen o el trayecto) y al denotar lugares estarían marcados por el rasgo perfectivo (o logro alcanzado) (Di Tullio, 1994). También pueden ser modificados por adverbios aspectuales como *completamente* o *enteramente* (*Cruzó completamente por su delante*); y pueden formar parte de construcciones absolutas y cláusulas reducidas (*En mi delante, el novio de mi hija se comporta muy bien*), como muestran los ejemplos de habla coloquial registrados en las redes sociales.

Con todo, siguiendo de nuevo a Bosque (2004), los casos en que se repro-

duce la misma información en varias piezas léxicas son esperables, si interpretamos la redundancia como una forma de concordancia. La redundancia, como en el caso que nos ocupa, se puede manifestar de manera sutil, pero siempre satisface los propósitos informativos. Asimismo, sirve también para expresar ciertas funciones pragmáticas, como el énfasis y la afectividad.

El proceso de analogía

Desde el punto de vista estructural, el fenómeno en estudio entraría dentro de los procesos de analogía morfológica (Rini, 1999, pp. 13-14) y, en concreto, dentro de la analogía proporcional, es decir, aquella similar a la proporción matemática, como vemos en el esquema propuesto más abajo. En efecto, como es sabido, para que un cambio se considere analógico es indispensable que cuente con cuatro constituyentes: i-ii) dos elementos que sirvan de forma base (forma base 1 y forma base 2) y que estén relacionados morfológicamente; iii) una forma derivada de la forma base 1 existente en la lengua; y iv) una forma nueva creada por analogía con dicha forma derivada.

En el caso considerado, la forma base [1] podría ser *alrededor* (*en ~ por su alrededor*), *contra* (*en ~ por su contra*), *lado* (*en ~ por su lado*), *parte* (*en ~ por su parte*), *torno* (*en ~ por su torno*), *través* (*en ~ por su través*) o *derecha e izquierda* (*en ~ por su derecha ~ izquierda*), entre otras piezas.

El modelo propuesto por Rini (1999, p. 21), en su aplicación a la forma en estudio, sería el siguiente:

Forma base [1]: *alrededor*

Forma base [2]: *delante*

Forma derivada: *en ~ por su alrededor*

Forma nueva: *en ~ por su delante*

Por otro lado, y a pesar de que no figura recogido en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE, 2009), el patrón «preposición + posesivo» aparece con otros adverbios de lugar en español actual. Pulgar Vidal (1937, p. 817) ya ofreció algunos ejemplos como *por mi tras*, *en su tras*, *en tu encima* en el habla de Huánuco (Perú), y Kany (1969, pp. 67-68) dio casos literarios de *por mi detrás* (Augusto Guzmán, Bolivia), *en mi encima* (Pedro Benvenuto Murrieta, Perú) y *en su detrás* (Enrique Gil Gilbert, Ecuador). Escobar (1978, p. 50), Caravedo (1996, p. 167) y la RAE (2005, pp. 211 y 227) también mencionan el caso de *por su tras* ('detrás suyo') y *en mi atrás*.

Tal y como podemos comprobar en los siguientes ejemplos de Bolivia, Perú y Ecuador, obtenidos en la red social Twitter, la construcción posesiva es muy productiva con otros adverbios de lugar como *detrás* (cf. 9), *encima* (cf. 10) y *enfrente* (cf. 11), y esto tanto con la preposición *por* (cf. 11a) como con *en* (cf. 11b). Todos estos ejemplos muestran que la construcción está totalmente integrada en estas variedades, siguiendo el patrón analógico presentado anteriormente.

(9) a. Clasico. Cuando el barco empieza a undirse [*sic*]. Las R... son las primeras en abandonarlo. Y lo mismo le pasara al presidente. Llegado el momento todos los que ahora estan de beatos *por su detras*, lo dejaran solo y su apellido que es lo maspreciado que puede dejar sera

mal recordado (Twitter, pogasaci, 05/12/2017, Bolivia).

b. Prefirieron estar *por su detrás* como viles amarrahuatos chupate-tillas, en vez de confrontarlos y encabezar el... (Twitter, m_roger_jimenez, 26/05/2017, Sucre, Bolivia).

c. ayer me pareció que los laterales argentinos no querían desbordar. Lamela trataba de descargar y mercado no pasaba *por su detrás* (Twitter, Elcsr2006, 27/06/2016, Perú).

(10) a. O sea casi me caigo *en su encima* ptm (Twitter, KimberlyRm07, 03/05/2016, Lima, Perú).

b. Esto me pasa ni en un millón de años, que Liam se presente en tu escuela, tipo Liam hace esto en mi colegio y termino saltandome *en su encima* y abrazarlo (Twitter, adresspayne, 07/12/2017, Lima, Perú).

c. Yo veo el gol y tipo suelto la cámara y me voy detrás de la foquita a tirarme *en su encima*... (Twitter, El_Anunnaki007, 19/11/2017, Lima, Perú).

d. Por ser simplemente un endeble ante el fujimorismo, está jalado. La bancada criminal del fujimorismo está que pasa *por su encima* (Twitter, micohu83, 02/06/2017, Perú).

(11) a. porq[ue] si estuvo 3 años con una pareja, no se hubiera metido con el primer hombre q[ue] paso *por su enfrente* (Twitter, danielamarquina, 23/07/2015, Perú).

b. son tan estúpidos, no saben ver lo que esta *en su enfrente*, estúpidos nerds (Twitter, alfact87, 14/12/2011, Ecuador).

Además, como es sabido, las relaciones locativas y espaciales se pueden establecer también con otros adverbios como *debajo*, *cerca*, *lejos*, *(a)dentro* y *(a)fuera*; aunque autores como Di Tullio (1994, p. 60) recomiendan apartar *cerca* y *lejos* «de la clase de las preposiciones compuestas». Estas formas suelen rechazar el posesivo a favor del pronombre personal en otras construcciones en las que figuran (Salgado y Bouzouita, 2017, p. 775; Hoff, 2020). Las búsquedas realizadas, de nuevo, en la red social Twitter arrojan pocos casos de *en su dentro* (*son menos que basura. Y en su dentro lo saben*) o *en su (a)fuera* (*El progresismo nunca entiende lo que pasa en su afuera*). Este hecho nos indica que esta pauta no está integrada del todo en la gramática de los hablantes de estas variedades.

Otras consideraciones

De manera más breve, presentamos a continuación algunas reflexiones y revisiones sobre la influencia de las lenguas indígenas en este fenómeno, así como sobre el carácter normativo de la construcción en estudio.

Sobre la influencia de las lenguas indígenas.

Como quedó apuntado en la descripción general, las construcciones posesivas con adverbio de lugar han sido explicadas por varios autores como un calco funcional sobre un modelo de la

lengua quechua, donde la «preposición» *-pi* se combina con ciertos morfemas de lugar. En la lengua aimara también existe un sufijo posposicional relacionador (*-qata +na*, ‘delante’) que en la combinación «adverbio + *-qata* + posesivo *+na*» equivaldría a *en mi ~ su delante* (por ejemplo, *Jupanak nayraqatpan* ‘en su delante de ellos’; *Nä nayraqatñanktay* ‘estás en mi delante’, cf. Castro López, 2016, p. 55). Sin embargo, hay tres razones que parecen ir en contra de dicha propuesta.

En primer lugar, el rasgo se documenta no solo en la región andina (Bolivia, Perú y Ecuador) —como se había descrito hasta ahora— sino también en otros países (Colombia, México, Guatemala, Nicaragua, Puerto Rico, España, y posiblemente otros). En segundo lugar, los ejemplos aportados de esta construcción en el español en contacto con el quechua son siempre con la preposición *en*-espacial (Escobar, 2000, p. 63; Merma Molina, 2004, p. 205), y no con otras preposiciones. Y, en tercer lugar, hay ejemplos a lo largo de la historia de la lengua española que muestran la posibilidad de construir un grupo preposicional con las preposiciones *en* y *por* seguidas de un adverbio de lugar, por lo que todo indica que es un recurso propio del sistema, tal y como podemos ver en los siguientes ejemplos, obtenidos en el *Corpus del español: Género/Histórico* y en el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), donde aparece subrayado el verbo del que dependen. En efecto, el caso de (12a) quizá podría interpretarse como ‘destruir la villa por arriba de mí (~ mío ~ mía)’, esto es ‘de David’ (locución que se ha traducido en español moderno como ‘por causa mía’ o ‘por mi causa’). El ejemplo de (12b) se puede leer como que el toro

confiado tiene ‘en frente suyo ~ de él’ al león animoso. En (12c y d) *por su frente* significa ‘por la parte del frente’, tanto del lugar de Raíces (Castrillón, Asturias) como de las lanchadas (‘cargas’) del ejército. Por último, en (12e) el celebrante pasa ‘por delante de’ la Epístola o libro sagrado.

(12) a. & dixo dauid: Sennor dios de Israel/ oyo dezir el tu sieruo que saul se guisaua pora venir aciella pora destruyr la villa/ *por mi arriba* (*Biblia latina romanceada*, 1 Samuel 23:10, s. XIII).

b. pues se ve claramente, en el color que viste, el mal que siente. El toro, que *en su frente* confiado, tiene en burla al león más animoso, gime y brama, celoso, lo que el mismo león siente, aquejado (Luis Carrillo y Sotomayor, *Poesía*, 1596).

c. por su parte, no pudiendo haber derrumbamientos, el mar conserva su antigua jurisdicción, entrándose de costado por los caños hasta el mismo lugar de Raíces, que *por su frente* se halla defendido de una inmensidad de arenas (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Diario*, 1778).

d. cada una marchaba hasta los generales separadamente de las tropas, y a más debe atenderse a que las lanchadas no marchaban los 60 pasos unas tras otras o por el mismo camino, si no *por su frente* (Conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, 1791).

e. y llegado en frente del lado de la Epístola, se retira un poco para pasar por su delante el celebrante, haciendo inclinación de cabeza (Anónimo, *Manual de ceremonias romanas*, cap. 5, III, 1847).

Sobre la normatividad de la construcción

Desde un punto de vista normativo, el empleo de estas construcciones ha sido rechazado «en el uso normal» (Seco, 1998, p. 153; RAE, 2005, pp. 211 y 227). Sin embargo, afortunadamente esta idea purista no se contempla en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE, 2009, p. 1360). Teniendo en cuenta la política lingüística panhispánica de la RAE y de la ASALE, es válido considerar como legítimos los diferentes usos de las regiones lingüísticas, a condición siempre de que estén generalizados entre los hablantes cultos (cf. los ejemplos de 2a-c) y no supongan una ruptura para el sistema (es decir no pongan en peligro la unidad de la lengua). El fenómeno en estudio debe considerarse, pues, totalmente legítimo y como un reflejo directo de la pluralidad de normas del español actual, ya que pertenece al modelo de lengua vigente en sus respectivas comunidades de habla y no contradice la tendencia general de la lengua (Pérez Silva, 2007, p. 7). Como recuerda Bosque (2004, p. 40), en las transacciones verbales una parte de la información se suele perder, por lo que la redundancia (información reiterada) ayudaría a evitar dicha pérdida. De ahí que la construcción sea útil para los hablantes de estas variedades⁹.

En definitiva, como bien apunta Bosque (2004, p. 25), un mismo fenómeno gramatical puede verse como recurso estético en manos de los escritores y como signo de pobreza expresiva en boca de los hablantes de la lengua común. Por qué se valoran de modo tan diferente los hechos lingüísticos es un asunto que todavía no ha sido debida-

mente analizado y que excede los límites de este trabajo; solo recordaremos las palabras de Gómez Torrego (2011-2012, p. 13) cuando indica que, «aunque una autoridad literaria o de otro ámbito culto haya empleado una palabra o una expresión que no es frecuente en la prensa escrita, no adquirirá el reconocimiento normativo». Por tanto, parece que la no integración de un rasgo en la norma culta suele pasar por su empleo o no en los medios de comunicación. En todo caso, resulta evidente la necesidad de un estudio de corte sociolingüístico que pueda dar cuenta no solo de las motivaciones existentes en las distintas variedades del español actual, sino también de las actitudes de los hablantes hacia la construcción en estudio. Aspectos que podrán ser abordados en futuros trabajos.

Conclusiones

La realización del presente trabajo nos permite resumir, a continuación, algunos hechos de interés.

Desde el punto de vista geográfico, la construcción «preposición + posesivo + *delante*» es un rasgo propio de las variedades del español de Bolivia, Perú, Ecuador y el sur de Colombia, pero puede aparecer también, aunque en menor proporción, en las variedades de México, Guatemala, Nicaragua, Puerto Rico y las islas Canarias (España); esto es, lejos de la influencia quechua y aimara. Esta distribución diatópica amplía las descripciones previas. Por lo que respecta al posesivo, la 1.^a y 3.^a personas del singular son las más empleadas. La preposición que más se registra es *en*, pero también puede aparecer la preposición *por*. En cuanto a

su significado, *en su delante* equivale a ‘delante de él ~ ella ~ suyo ~ suya’, pero también a ‘en su presencia’, tal y como se documenta en el español de Ecuador (ASALE, 2010).

Desde el punto de vista teórico, la propiedad nominal de *delante* le permite aparecer con un posesivo antepuesto. Siguiendo a Bosque (2004), hemos propuesto que este fenómeno sería un caso más de *redundancia* (información reiterada) en español actual, entendida como un tipo de concordancia en el que la repetición de información léxica o gramatical cumple una función: distinguir el papel informativo de cada elemento y reproducir alguna propiedad semántica del verbo (dirección, distancia, movimiento, posición), ya que es el verbo el que refleja el carácter locativo del adverbio (Di Tullio, 1994). La construcción serviría, además, para enfatizar, es decir, para resaltar su importancia dentro del mensaje. Estructuralmente, la construcción en estudio es un caso de analogía proporcional (*en su alrededor* > *en su delante*), que se puede repetir en otras piezas léxicas, como *en ~ por su detrás*, *en ~ por su encima*.

En cuanto a la posible influencia de las lenguas indígenas (quechua y aimara), no creemos que sea un calco funcional, ya que se documenta en otras áreas además de la andina, y no solo con la preposición *en*. Además, a lo largo de la historia de la lengua española es posible registrar ejemplos de la construcción «preposición + posesivo + adverbio de lugar». Por último, el carácter normativo del rasgo está legitimado, pues no pone en peligro la unidad de la lengua y es apropiado y eficaz para los hablantes de las variedades en las que se registra.

Notas

1. El caso de *por su delante* podría ser considerado una construcción con posesivo pleonástico, en alternancia con *por delante*. La alternancia entre *en su delante* y *en delante*, en cambio, solo es posible en algunas de las variedades del español actual.
2. En los ejemplos obtenidos de la prensa escrita se indica el título de la noticia, el periódico, la fecha y el país. En el caso de los textos literarios se da el título de la obra, el autor, el año de publicación y el país de origen del autor.
3. En ellos se indica el nombre del usuario, la fecha y el país de origen. Los ejemplos se presentan tal cual han sido escritos por los usuarios.
4. En el *Corpus del español: Web/Dialectos* no se registran casos de *en delante suyo* y solo hay un ejemplo de *en delante de ella* en Perú. En cuanto a *por delante tuyo ~ suyo*, se documenta un caso en Perú y otro en Colombia.
5. No hay que olvidar que los sustantivos adverbiales existían en latín: *instar* ('a manera de') o *ergo* ('por causa de') son ejemplos de ello (Bello, 1838, p. 216).
6. El propio Bosque (2004, p. 27) aclara que «el término *redundancia* sugiere algo superfluo o innecesario. El término *concordancia* sugiere en cambio la presencia simultánea de rasgos lingüísticos por razones que exige el propio sistema. Si intentamos ver la redundancia como cierta forma de concordancia, la reiteración de informaciones se nos presentará como una propiedad esperable, casi como un rasgo de las estructuras sintácticas».
7. Desde un marco formal, los verbos de dirección tendrían la proyección [SV [VSP [SD [PN]]]].
8. La propuesta de proyección formal para los verbos de manera sería [SV [V N]].

9. Es interesante recordar que el fenómeno se registra también en el catalán central: *Ho tenia al seu devant* (Hernanz y Rigau, 2007; p. 115).

Bibliografía

- Albor, Hugo R. (2008). Vamos a reflexionar con el *se*. *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, XI(2), pp. 69-82.
- Almela Pérez, R. (1991). Las construcciones del tipo 'delante suyo'. En Hernández, C. *et al.* (Eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América* (pp. 435-444). Junta de Castilla y León.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Bello, F. (1838). *Gramática de la lengua latina*. Imprenta de la Opinión.
- Bosque, I. (1991). *Las categorías gramaticales*. Síntesis.
- (2004). Sobre la redundancia y las formas de interpretarla. En Benítez Pérez, P. y Romero Guillemas, R. (Coords.), *Actas del I Simposio de didáctica del español para extranjeros: teoría y práctica* (pp. 23-50). Instituto Cervantes de Río de Janeiro.
- Caravedo, R. (1996). Perú. En Alvar, M. (Ed.), *Manual de dialectología hispánica: El español de América* (152-161). Ariel.
- Castro López, E. (2016). *Sufijos posposicionales en oraciones del idioma aymara, expresados por los hablantes monolingües del Cantón Colquiri- provincia Inquisivi La Paz* (Tesis de Licenciatura). Universidad Mayor de San Marcos.

- CORDE. Base de datos. *Corpus diacrónico del español*. RAE. www.rae.es
- Davies, M. *Corpus del español*. www.corpusdelespanol.org
- Di Tullio, Á. (1994). Substantivos y posposiciones: dos categorías controvertidas. *Revista Argentina de Lingüística*, 10(1/2), pp. 51-84.
- Escobar, A. (1978). *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gómez Torrego, L. (2011-2012). La trascendencia de algunos cambios normativos en el *Diccionario panhispánico de dudas*. En Bailini, S. et al. (Eds.), *Actas del primer ciclo 'ADELE' 2011-2012. Curso de formación para profesores de E/LE* (pp. 7-24). EDUCatt.
- Hernanz i Carbó, M. L. y Rigau i Oliver, G. (2007). Microvariación sintáctica: el català i l'espanyol comparats. *Caplletra: Revista Internacional de Filologia*, 42, pp. 109-118.
- Hoff, M. (2020). *Cerca mío/a or cerca de mí? A variationist analysis of Spanish locative + possessive on Twitter*. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 13(1), pp. 51-78.
- Kany, Ch. E. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos.
- Marcone, J. (1997). *La oralidad escrita. Sobre la reivindicación y reinscripción del discurso oral*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Marttinen Larsson, M. (2017). *Un acercamiento variacionista al estudio de las locuciones adverbiales locativas. El caso de las construcciones del tipo "delante mío"* (Tesis de Máster). Stockholms universitet.
- Marttinen Larsson, M. y Álvarez López, L. (2017). 'Delante suyo' vs 'delante de él': el uso de las locuciones adverbiales locativas desde una perspectiva diacrónica y diatópica. *Signo y Seña*, 31, pp. 85-104.
- Merma Molina, G. (2004). Lenguas en contacto: peculiaridades del español andino peruano. Tres casos de interferencia morfosintáctica. *ELUA*, 18, pp. 191-211.
- Pavón Lucero, M. V. (1999). Clases de partículas: preposición, conjunción, adverbio. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 565-655). Espasa.
- Pérez Silva, J. I. (2007). La investigación científica del castellano andino: contra la discriminación lingüística. *Summa Humanitatis*, 1, pp. 1-32.
- Plann, S. (1986). Substantive: A Neutralized Syntactic Category in Spanish. En Bordelois, I., Contreras, H y Zagona, K. (Eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax* (pp. 12-42). Dordrecht: Foris.
- (1988). Prepositions, postpositions and substantives. *Hispania*, 71, pp. 920-926.
- Pulgar Vidal, J. (1937). Algunas consideraciones sobre el lenguaje de Huánuco. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, V, pp. 801-819.
- Quilis, A. (2001). Notas gramaticales sobre la lengua española de Bolivia. *Lexis*, XXV(1/2), pp. 201-221.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. RAE/Santillana.
- (2017-2020). *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. RAE/Espasa.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE/Espasa.
- Rini, J. (1999). *Exploring the Role of Morphology in the Evolution of Spanish*. John Benjamins.
- Salgado, H. y Bouzouita, M. (2017). El uso de las construcciones de adverbio locativo con pronombre posesivo en el español peninsular: un primer acercamiento diatópico. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(3), pp. 766-794.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa.
- Vaquero de Ramírez, M. (1998). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Arco/Libros.

